

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. VICTOR MANUEL SANTIAGO IGLESIAS N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 74670526Z
 - Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/224/AGMA/ENP
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: La entidad: PROMOZENDA S.L. N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B18344085
 - Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/937/OF/RSU
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: D. FRANCISCO ANTONIO DOMINGO BURGOS N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 74678472W
 - Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/950/GC/CAZ
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5, 77.8, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y grave (1).
 - Sanción: Multa por importe de 721 euros.

- Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D. GEORGE FLORIN CAMARA N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y3253895F

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/887/GC/EP

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: D. JOAQUIN DUEÑAS VEGA N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 74675577M

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/325/GC/RSU y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: n.º 0482180075953 por importe de 603 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: La entidad: LEIGAR CONSULTORES S.L. N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B41532995

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/572/GC/EP y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Carta de Pago: n.º 0482180073903 por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: D. ANA LETICIA HERRERA GIARACUNNI N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 15409658A

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/595/GC/ENP y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Carta de Pago: n.º 0482180074086 por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: D. JUAN CARLOS ESCRIBANO CORDOBA N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 26225478G

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/25/OF/COS y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
- Carta de Pago: n.º 0482180077000 por importe de 720 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: D. COSTEL CURT N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y3191033G

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/789/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: n.º 0482180068903 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: D. GEORGE RAMADAN N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y2321901L

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/790/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: n.º 0482180069061 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: D. ALEXANDRU DUMITRU N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y4024722N

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/792/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: n.º 0482180068921 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

12. Interesado: D. MARIAN DUMITRU N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y3523537C

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/793/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: n.º 0482180068930 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: D. NICOLETA DUMITRU N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y3523629C

00105923

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/795/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: n.º 0482180068946 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

14. Interesado: D. BENDAOU YAHYA N.I.F./N.I.E./C.I.F.: X1347424S

- Acto Notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/91/GC/RSU
- Carta de Pago: n.º 0482180077626 por importe de 602 euros.

15. Interesado: La entidad: HEREDEROS DE ADELA TRIVIÑO HERNANDEZ N.I.F./N.I.E./C.I.F.: 24019464N

- Acto Notificado: Requerimiento en el Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/504/AGMA/RSU.
- Contenido del Requerimiento: Solicitud de Información.

Granada, 12 de enero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»